

SEMINARIO PERMANENTE SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL, SEPMIG
Coordinado por El Colegio de la Frontera Norte

**SESIÓN ORGANIZADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL- GOLFO**

MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2018, 11.30 AM
(HORARIO DEL CENTRO)

Xóchitl Meseguer Lemus

Estudios de economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y de maestría en nutrición de comunidad en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Actualmente es Secretaria Técnica de la Organización para el Desarrollo Social y Educación para Todos (Odisea, A.C.), organización de la sociedad civil que realiza investigaciones y desarrollo proyectos de intervención social en torno a la educación y los derechos de la infancia y adolescencia. Previamente ha colaborado en organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales y he sido funcionaria pública en los gobiernos federal y de la Ciudad de México.

Niñas y niños migrantes repatriados sin compañía. La agenda pendiente.

Se presentan los resultados de un trabajo de investigación sobre niños y adolescentes repatriados, llevado a cabo en el estado de Zacatecas con el patrocinio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el gobierno de Zacatecas. Su propósito fue realizar un diagnóstico sobre la relevancia de la repatriación de niñas y niños mexicanos no acompañados a partir de 2010, así como de la respuesta institucional existente. El estudio incluyó análisis de información estadística y documental y la realización de entrevistas con informantes clave. Los resultados muestran el vacío institucional para la atención de esta población lo cual la expone a situaciones de maltrato, explotación y abuso. Finalmente, el trabajo sugiere algunas propuestas de políticas públicas y propone un protocolo de atención.

Ricardo Hernández Forcada

Es licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac, cuenta con la especialidad en Pedagogía por la Universidad Salesiana y realizó estudios de Maestría en Filosofía en el Ateneo Filosófico de la Ciudad de México. De abril de 2001 a marzo de 2004 año fue investigador en el Centro Nacional de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde realizó investigación sobre varios temas de derechos humanos tales como tortura, libertad religiosa, filosofía del derecho, no discriminación, sociedad civil derechos humanos y seguridad pública. Actualmente es el Director del Programa de VIH SIDA y Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde 2004. Asimismo, ha impartido cátedra de ética, introducción al problema del hombre, introducción al problema social, epistemología, ontología, historia de la filosofía. Pertenece a varias agrupaciones académicas y altruistas como Acción Ciudadana por la Tolerancia A. C. de la que fue presidente fundador, Albergues de México Ricardo Hernández Forcada IAP y la Sociedad Mexicana de Filosofía.

Acceso para las y los migrantes a los programas de información, prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH

Las y los migrantes, son personas que, en su mayoría, parten buscando oportunidades que sus comunidades de origen no les brindan, como la salud, la educación, la seguridad y el empleo. Las personas que se ven en la necesidad de migrar sin documentos se encuentran en una particular situación de vulnerabilidad, misma que se origina a partir de la reunión de factores internos y externos que, al combinarse, disminuyen o anulan la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad para enfrentar una situación determinada.

Actualmente, la relación entre el VIH y los derechos humanos de las personas migrantes cobra particular relevancia debido a la vulnerabilidad a la infección en determinados grupos sociales y a los derechos que les son violentados a quienes viven con VIH, en forma de estigma y discriminación en un contexto donde México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Es, además, un país con alto índice de migración interna. Estos cinco escenarios, interrelacionados entre sí, tienen, a su vez, distintas problemáticas que una política de Estado integral debe abordar. Una de estas problemáticas se relaciona con la protección de la salud.

Aunque la mayoría de las personas migrantes sabe que las relaciones sexuales pueden ser la causa de la transmisión del VIH, las formas de protección suelen no estar claras. Entre quienes ofrecen servicios sexuales a cambio de algún tipo de remuneración se cree que una inspección a simple vista del estado físico del cliente puede bastar para determinar su estado de salud.

Conscientes de que ni la nacionalidad, ni la calidad migratoria de una persona pueden privarla del goce y ejercicio de sus derechos humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene la responsabilidad y el objeto de constituirse en un mecanismo eficaz para exigir la protección de los derechos humanos de los extranjeros que se internan en México y transitan por el país, así como también de nuestros connacionales en su tránsito interno e internacional a partir de un marco jurídico nacional e internacional para la protección de los derechos humanos de los migrantes en relación con el VIH.